RESOLUCIÓN Nº 1170/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 – CONSTRUCCIÓN DE UN PATINODROMO CON PISTA DE VELOCIDAD DENTRO DEL PARQUE OLIMPICO - ID. Nº 380.973.

Asunción, 11 de diciembre de 2020.-

VISTO:

La Ley Nº 2.874/2006 "**DEL DEPORTE**", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 1.535/1999 **"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".**

La Ley N° 2.051/2003 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

El Decreto N°3264/2020 que reglamenta la Ley N° 6469/2020 "**QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**".

El Memorando UOC N°366/2020, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Deportes, en el cual remite el informe de evaluación en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 – CONSTRUCCIÓN DE UN PATINODROMO CON PISTA DE VELOCIDAD DENTRO DEL PARQUE OLIMPICO - ID. Nº 380.973.** Asimismo, solicita resolución de adjudicación de la Máxima Autoridad Institucional.

1

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la citada Constitución Nacional, y el decreto respectivo, se establecen los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", en su artículo 13 establece: "El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: Inc. 1."Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley... (....), Inc. 6. "Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaria Nacional de Deportes, ya sea

Fátima Morales Agüero
Ministra Secretaría Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 1170/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 – CONSTRUCCIÓN DE UN PATINODROMO CON PISTA DE VELOCIDAD DENTRO DEL PARQUE OLIMPICO - ID. Nº 380.973.

con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".

Que, en fecha 07 de diciembre de 2020, siendo las 10:10 horas, comenzó el proceso de competencia electrónica por Subasta a la Baja Electrónica, en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Que, el día 09 de diciembre de 2020, a las 14:30 horas, en las oficinas de la UOC, se procedió al Acto de Apertura del sobre que contenía la oferta del proceso que nos ocupa.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución SND Nº 34/2020 de fecha 29 de enero del corriente año, y Resolución SND N° 555/2020 del 09 de julio del corriente año, ha emitido el Informe de Evaluación N° 029/2020.

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, en su parte pertinente dispone *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* (destacado nos pertenece).

2

Que, en el mismo sentido, el Art. 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N°2992/19 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°2051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N°3439/2007: ...a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c) Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que, el Comité ha recomendado adjudicar el proceso que nos ocupa conforme el siguiente detalle:

LOTE A

Oferente	Precio
CONSORCIO OLIMPICO PARAGUAYO en formación, integrado por INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. – RUC N° 80056945-8 y SPORT BUSINESS S.R.L. – RUC N° 80046108-8	7.320.000.000

LOTE B

Oferente	Mejor precio s/ Acta virtual
TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E – RUC N° 80033539-2	145.000.000

Fátima Morales Agüe
Ministra Secretaría Nacio
Secretaría Nacional de Depo

RESOLUCIÓN Nº 1170/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 – CONSTRUCCIÓN DE UN PATINODROMO CON PISTA DE VELOCIDAD DENTRO DEL PARQUE OLIMPICO - ID. Nº 380.973.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA MINISTRA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 – CONSTRUCCIÓN DE UN PATINÓDROMO CON PISTA DE VELOCIDAD DENTRO DEL PARQUE OLÍMPICO - ID. Nº 380.973** de conformidad al siguiente detalle:

LOTE A

Oferente	Precio
CONSORCIO OLIMPICO PARAGUAYO en formación, integrado por INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. – RUC N° 80056945-8 y SPORT BUSINESS S.R.L. – RUC N° 80046108-8	G. 7.320.000.000

LOTE B

Oferente	Mejor precio s/ Acta virtual
TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E – RUC N° 80033539-2	G. 145.000.000

Artículo 2° **FACULTAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar lo resuelto en la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.

Artículo 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FATIMA MORALES AGÜERO
Ministra Secretaria Nacional de Deportes